



Síguenos en

[f : diariolasnoticiasdemalleco](#)

[t : @lasnoticiasdia](#)

[i : lasnoticiasdia](#)

[w : www.lasnoticiasdemalleco.cl](#)

AÑO CXV - N° 11.437
ANGOL (CHILE)
MIÉRCOLES 03
DE DICIEMBRE
DE 2025

Traiguén celebrará 147º años con reconocimiento a vecinos

El municipio homenajeará a catorce vecinos por su aporte a la comunidad, en el marco del aniversario fundacional del 2 de diciembre de 1878.

Página 2

Crisis migratoria en la frontera Chile-Perú



La frontera entre Chile y Perú vive horas críticas luego del éxodo de migrantes que han optado por abandonar el país a través del paso fronterizo Chacalluta.

Página 2



VICTORIENSES destacadas entre las 100 líderes de la Región

Temuco fue escenario de una jornada marcada por la emoción y el reconocimiento. Ayer, 2 de diciembre, ocho destacadas mujeres de la comuna de Victoria fueron distinguidas como parte de las 100 Mujeres Líderes de La Araucanía 2025, un galardón que resalta el aporte, la trayectoria y el liderazgo femenino en diversos ámbitos de la sociedad.

De izquierda a derecha: Paula Siegmund, Grimilda Geissbuhler, Katherine Novoa y Ana Colicheo. Superior izquierdo a derecha, Karla Pincheira, Mylva Villarroel, Marilyn Gallegos y Orfa Sobarzo.



Regimiento de Caballería N°3
Húsares conmemoró 215 años
La ceremonia incluyó reconocimientos, entrega de medallas y un desfile con unidades de montaña invitadas.

Página 15

Página 6

Traiguén celebrará su 147º aniversario con ceremonia de reconocimiento a vecinos

El municipio homenajeará a catorce vecinos por su aporte a la comunidad, en el marco del aniversario fundacional del 2 de diciembre de 1878.

Neimar Claret Andrade

La Municipalidad de Traiguén, a través del alcalde Luis Álvarez Valenzuela y del Concejo Municipal, realizará una ceremonia de reconocimiento a personas destacadas, instancia en la que se homenajeará a catorce coterráneos por su valioso aporte al desarrollo local, en el marco de la celebración del 147º aniversario de la comuna.

La actividad se llevará a cabo el jueves 4 de diciembre, a las 11:30 horas, en el gimnasio de la Escuela República de Israel. El alcalde, junto al Concejo Municipal, extendió la invitación a la comunidad para acompañar este momento de celebración y reconocimiento

público.

Durante la ceremonia se distinguirá a los siguientes vecinos de la comuna Alejandro Sepúlveda Orellana; Domingo González González; Valeria Villagrán Coilla; Susana Rose Fisher; Habnel Baltazar Castillo Olave; Sergio Fernando González Vidal; Ítalo Ivero García Watson; José Raúl Hermosilla Contreras; Guillermo Pirce Medina; Juanita Ancaten Pallaleo; Juan Hernández; Fernando Lavín Sandoval; y Carmen Gloria Aravena Acuña, esta última como Ciudadana Ilustre.

La instancia busca reconocer trayectorias personales y comunitarias que han contribuido al fortalecimiento social, cultural y humano de la comuna.

Las celebraciones se iniciaron el pasado 28 de

noviembre con un desfile cívico en el centro de la comuna, al que asistieron autoridades locales y regionales.

Es importante señalar que la ceremonia de mañana jueves, se enmarca en la conmemoración del aniversario fundacional de Traiguén, cuyo origen se remonta al 2 de diciembre de 1878, cuando se estableció el "fuerte de Traiguén" bajo el mando del coronel Gregorio Urrutia, en el contexto de la expansión del Estado chileno hacia La Frontera.

Con el paso de los años, colonos —principalmente europeos entre 1883 y 1887— transformaron el antiguo fortín en una villa que progresó mediante el desarrollo agrícola, la llegada del ferrocarril, el comercio y la consolidación urbana. Esta combinación de raíces militares, colonización europea e identidad multicultural definió la evolución histórica de la comuna.

La Municipalidad destacó



que el homenaje a personas destacadas busca resaltar el rol de quienes han contribuido al crecimiento y la identidad local, integrando la historia de Traiguén con el presente de su comunidad.

La parlamentaria además valoró que el debate presidencial incorpore propuestas concretas en materia migratoria, en contraposición a la errática gestión actual. "Si hoy muchos migrantes salen del país es porque saben que se acabó la puerta giratoria. Y Chile necesita que esa señal no sea un anuncio, sino una política de Estado", agregó.

Naveillan remarcó que un próximo gobierno de derecha debe asumir la crisis con una lógica distinta: más seguridad y menos eslóganes. "Chile requiere un gobierno que respete la ley, pero también que la haga valer. No más fronteras colapsadas ni autoridades mirando para el lado. Esperamos que un gobierno serio, con valentía y sentido común pueda resolver lo que otros dejaron avanzar irresponsablemente. El caos del norte tiene solución si hay orden, control y decisión. Eso es lo que el país demanda", concluyó, llamando a no repetir los errores que hoy mantienen al país enfrentando una de sus peores crisis migratorias.

Crisis migratoria en la frontera Chile-Perú



La frontera entre Chile y Perú vive horas críticas luego del éxodo de migrantes que han optado por abandonar el país a través del paso fronterizo Chacalluta.

Ante el aumento en el flujo de personas en tránsito, el gobierno peruano decretó estado de emergencia en la zona fronteriza, impidiendo el ingreso a su territorio de los migrantes que salen desde Chile, lo que ha generado un conflicto humanitario, diplomático y logístico en el límite entre ambos países.

La descoordinación quedó en evidencia también en el debate público: ayer, en la Comisión de Seguridad de la Cámara, y ante la inasistencia del ministro de Seguridad, muchos asumieron que la autoridad estaba en Arica lide-

rando el manejo de esta crisis. Sin embargo, el ministro se encontraba en Santiago, lejos del territorio que enfrenta el colapso fronterizo.

A esto se suma el tenso cruce que protagonizó el subsecretario del interior, Víctor Ramos con el gobernador de Arica y Parinacota, Diego Paco, quien denunció no haber sido convocado a reuniones para tratar la crisis migratoria en el norte, dando un triste espectáculo el domingo en "Estado Nacional" de TVN, marcado por recriminaciones y no por soluciones concretas.

En este contexto, la diputada Gloria Naveillan respaldó sin matices la agenda en materia migratoria propuesta por el candidato presidencial José Antonio Kast, enfatizando que el actual desorden migratorio es el resultado de años de improvisación y falta de control. "Lo que estamos viendo en la frontera

es la consecuencia de un Estado que renunció a su deber más básico: resguardar sus límites. Chile no puede seguir siendo un país de paso, ni de descontrol. Las medidas no sólo son necesarias, son urgentes", señaló con firmeza, subrayando que la migración debe ser regular, ordenada y con reglas claras.

Victoria impulsa campañas solidarias para los perritos del Refugio de Agrupación Patitas



En la comuna de Victoria, la sensibilidad hacia los animales abandonados se transforma en acción concreta. Pamela Reuse, presidenta de la Agrupación Patitas, junto a la concejala Denisse Dufey, dieron a conocer dos iniciativas que buscan abrir caminos de esperanza para los perritos que hoy esperan un hogar en el refugio: "Amigo Secreto Perruno" y "Adopta por un día".

Andrea Jaque

Amigo Secreto Perruno: un regalo de vida en Navidad

La campaña invita a apadrinar a un perro del refugio durante este periodo navideño. El gesto puede materializarse en múltiples formas: alimento, juguetes, collares, arneses, peluquería, paseos, baños, cortes de pelo, incluso la posibilidad de llevarlos a casa por una jornada especial. La idea es simple pero pode-



rosa, cambiarles el día a los rescatados y recordarles que no están solos.

Los paseos ya han comenzado y han tenido un impacto positivo. Entre ellos destaca Topacio, una perrita ciega que ha podido disfrutar de la experiencia de salir del encierro, demostrando que la inclusión también se vive en el mundo animal.

Adopta por un día: un puente hacia la adopción definitiva

La segunda campaña busca que personas responsables puedan llevar a un perrito del refugio por un día o un fin de semana. El objetivo es que los animales se sociabilicen con otras personas y mascotas, facilitando su futura adaptación a un hogar permanente. Actualmente, el refugio alberga 18 perros. En el último periodo se han concretado cuatro adopciones. Todos cuentan con vacunas, anti-

parasitarios y esterilización, salvo casos especiales como "Oreja", que requiere un proceso distinto por ser más delicado por su condición de raza.

Pamela Reuse enfatiza que en las adopciones permanentes no se trata de "entregar un perro" sin más, sino de promover una tenencia responsable, donde el amor y los cuidados sean parte de un compromiso de por vida.

Las campañas no sólo buscan apoyo material, sino también ge-

nerar conciencia y abrir espacios de encuentro entre la comunidad y los animales que esperan una segunda oportunidad. "Imagínense la felicidad de ellos al dormir al lado de una estufa, aunque sea por una noche, o simplemente ser especiales para alguien por un día", reflexiona Denisse.

La invitación está hecha: ser parte de esta Navidad con sentido, regalando compañía, cariño y dignidad a los perritos de Agrupación Patitas de Victoria.

BIENVENIDA

PRI MA VE RÀ

eclipse

AVANCE
TEMPORADA

LO NUEVO DE VESTUARIO DAMA



Beltrán exige pago urgente de Bono de Emergencia para familias de Purén afectadas por incendios

El Parlamentario Mallequino denunció que ocho familias que enfrentaron la emergencia forestal de 2023 continúan sin recibir el beneficio comprometido por el Estado.

El diputado por el Distrito 22, Juan Carlos Beltrán Silva, ofició a la ministra de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro Cáceres y al subsecretario del Interior, Víctor Ramos Muñoz, para solicitar la gestión inmediata del pago del Bono de Emergencia adeudado a ocho familias de Purén que resultaron damnificadas por los incendios forestales del año 2023.

Según la denuncia presentada por el alcalde de Purén, Frann Barbieri Fernández, las familias continúan sin recibir el beneficio comprometido, pese al tiempo transcurrido desde la catástrofe, razón por la que el Parlamentario Mallequino adjuntó los antecedentes entregados por el jefe comunal y manifestó

preocupación por la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran los afectados.

En ese sentido, el diputado Beltrán indicó que de acuerdo con la información expuesta, los damnificados mantienen deudas relacionadas con arriendos y otros compromisos adquiridos durante el proceso de transición posterior al incendio, por lo que la falta de pago del Bono de Emergencia ha agravado las dificultades económicas de los vecinos, quienes aún esperan una respuesta por parte de los organismos competentes.

En su oficio, solicitó que se revise detalladamente la situación de cada familia, con el objetivo de asegurar que reciban el apoyo comprometido por el Estado y



que no continúen enfrentando la emergencia sin respaldo institucional.

Durante la discusión del Presupuesto 2026 en el Congreso Nacional, Beltrán reiteró la urgencia del tema y en su intervención expresó que “con sentido de urgencia, no podemos olvidar a los vecinos de Purén. Des-

de los incendios de 2023 siguen esperando respuesta por los subsidios de emergencia, y esa demora es inaceptable. Por eso he exigido claridad y soluciones y seguiré insistiendo hasta que estas familias reciban lo que corresponde.”

Finalmente Juan Carlos Beltrán insistió en que “el

Estado debe cumplir los compromisos adquiridos con los damnificados y evitar que continúen en una situación de incertidumbre económica y social, más aun tratándose de familias que perdieron bienes, viviendas y estabilidad tras la emergencia de 2023”.

VEN Y SORPRÉNDETE !!!

Encuentra todo lo que necesitas para esta Navidad!!

- Pan de Pascua
- Papas Duquesa y Pre Fritas
- Bebidas
- Vinos y Licores
- Todo en Carnes
- Y mucho más

Chorrillos
esquina General
Lagos, Victoria



EDIFICIO ALTO FRONTERA

DEPARTAMENTOS DE 62.5 m²

2 DORMITORIOS

1 BAÑO

LIVING COMEDOR

COCINA INTEGRADA

TERRAZA



Ultimas Unidades Departamentos Equipados

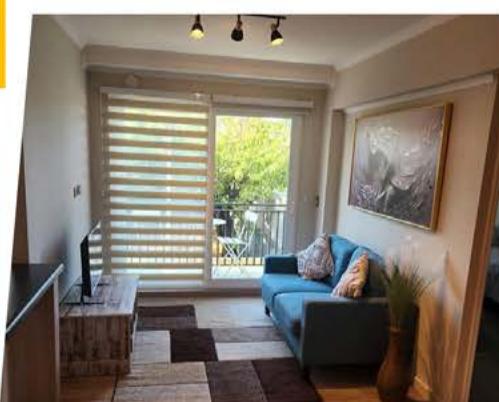
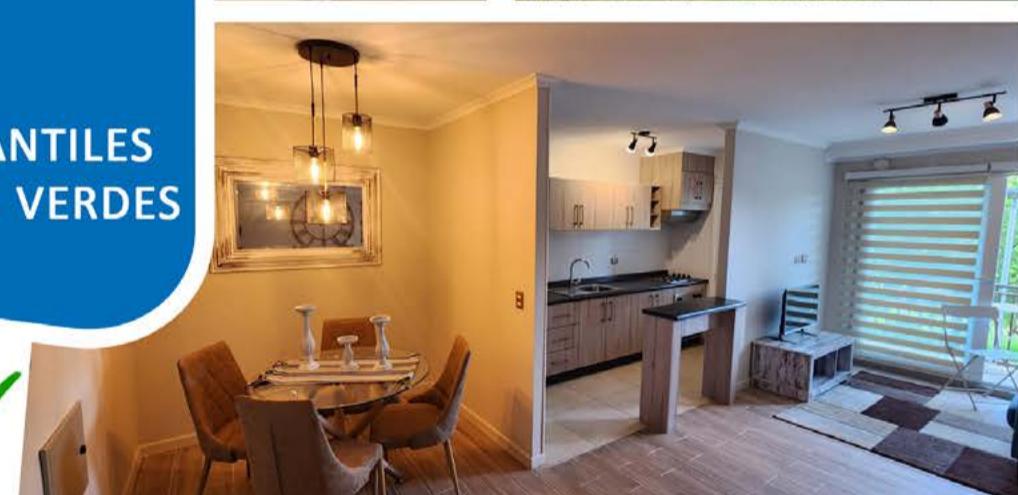
- ✓ COCINA AMOBLADA
- ✓ FULL ELECTRICO
- ✓ AREA DE JUEGOS INFANTILES
- ✓ ENTORNO CON AREAS VERDES

ANTES

2400 UF

AHORA

UF 2200



OPCIONES DE COMPRA

CREDITO HIPOTECARIO

CONTADO

SUBSIDIO DS19 CUPOS LIMITADOS

SUBSIDIO D.S.1 TRAMO 3



ALTOFRONTERA



EDIFICIO ALTO FRONTERA



Visite nuestro
Departamento Piloto

Av. Prat n°1431, Victoria.



+56 9 5811 1073

contacto@altofrontera.cl

WWW.ALTOFRONTERA.CL

Ocho mujeres victorienses entre las 100 Mujeres Líderes de La Araucanía 2025

Temuco fue escenario de una jornada marcada por la emoción y el reconocimiento. Ayer, 2 de diciembre, ocho destacadas mujeres de la comuna de Victoria fueron distinguidas como parte de las 100 Mujeres Líderes de La Araucanía 2025, un galardón que resalta el aporte, la trayectoria y el liderazgo femenino en diversos ámbitos de la sociedad.

Andrea Jaque

Las homenajeadas son: Karla Pincheira, Mylva Villarroel, Marilyn Gallegos, Orfa Sobarzo, Paula Siegmund, Grimilda Geissbuhler, Katherine Novoa y Ana Colicheo, quienes recibieron este reconocimiento en una ceremonia solemne realizada en la ciudad de Temuco.

El evento, organizado por la Corporación Más Mujeres Líderes en La Araucanía con el respaldo del Diario Austral de Temuco, celebró su séptima versión desde 2019, consolidándose como una instancia que visibiliza y dignifica el rol de las mujeres en la región.

La jornada estuvo enriquecida por la participación de la tenimesista paralímpica Tamara Leonelli, bicampeona parapanamericana (2019-2023) y reconocida como una de las 100 Mujeres Líderes en 2021. Su charla motivacional, cargada de disciplina, esfuerzo y convicción, inspiró a las asistentes y reforzó el sentido de comunidad y superación que caracteriza este encuentro.

En conversación con Marilyn Isabel Gallegos Yáñez, una de las mujeres reconocidas en esta jornada y quien es directora y fundadora del centro médico MG Salud, enfermera nefróloga y especialista en curaciones avanzadas, su alegría fue evidente:

"Una como persona, hace muchas cosas en silencio y con los años se tiene la recompensa. Comencé con voluntariado desde los 14 años, ese fue el motor para descubrir mi vocación. Mi familia y mi esposo confiaron en mí", expresó con gratitud.

Este reconocimiento no sólo celebra trayectorias individuales, sino que también proyecta un mensaje colectivo: el liderazgo femenino transforma entornos, abre caminos y fortalece comunidades.

Felicitamos a estas valiosas mujeres que, con su capacidad, conocimientos y empuje, iluminan con energía y compromiso el presente y futuro de Victoria y nuestra región.



Mylva Villarroel



Grimilda Geissbuhler



Marilyn Gallegos, junto a su esposo Roberto Opazo, gerente MG Salud.



Katherine Novoa



Karla Pincheira



Paula Siegmund



Ana Colicheo



Orfa Sobarzo

Nuevamente representantes de la comunidad universitaria se unen en taller para generar el Plan Estratégico Institucional 2026-2035

Integrando a docentes, administrativos y estudiantes de las tres modalidades

Tal como se dio con la primera actividad, el segundo taller de diagnóstico continuó en la senda de generar lo que será el nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI) de la UNAP para el período 2026-2035, hecho que esta vez involucró a los tres estamentos de la comunidad universitaria, entre administrativos, docentes y estudiantes de todas las modalidades, tanto de carreras PAES como técnicas y de Continuidad.

Celebrado una vez más en la Sala Malleco Innova, y bajo la organización de la Unidad de Calidad y Planificación, el encuentro buscó realizar un proceso de reflexión para levantar información relevante



en torno a los conceptos de: recursos, capacidades y características que diferencian a la Universidad de otras instituciones de Educación Superior, el que permitió que todos los participantes puedan involucrarse activamente,

hecho agradecido por todas y todos los asistentes.

"Ha sido bastante enriquecedor", aseguró el Académico y Jefe de la carrera técnica de Computación e Informática, Marcos Cuevas Díaz, "ya que es un momento de reflexión

institucional, por lo que estamos muy agradecidos de que nos consideren para este tipo de instancias, en donde se van trabajando y madurando ideas de mejoras para el Plan, por lo que esperamos que este trabajo rinda frutos,

además de generar un ambiente agradable, en donde se aprecian distintos puntos de vista", evidenció.

"Ha sido una actividad de suma relevancia", comentó por su parte Karla Yáñez Arias, Trabajadora Social de la Unidad de Asuntos Estudiantiles, "ya que considera la opinión de los tres estamentos que tenemos en la comunidad, lo que nos permite ser más que actores, sino que también, agentes de cambio, siendo una instancia que permite tener la visión de todos quienes habitan en la comunidad universitaria", al igual que Juan Ignacio Garcés Lagos, estudiante de Kinesiología, quien afirmó que "es algo bastante nuevo para mí, a diferencia de otras cosas a las que he ido; se nota que aquí se mueven mucho, se entregan opiniones y van avanzando, viendo las necesidades que hay cada año, lo que es muy bueno", indicó el joven de tercer año y oriundo de Pailahueque.

Inclusión y salud mental del estudiantado, elementos esenciales para su formación como profesionales y seres humanos integrales

Hecho que motivó la presencia de un representante de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles de Iquique en Malleco para homologar dichos procesos

La inclusión y salud mental del estudiantado son factores esenciales tanto en su desempeño académico como en su percepción de la Educación Superior y su formación como personas integrales, hecho que motivó a la Universidad Arturo Prat a efectuar una homologación de estos elementos a nivel nacional, a fin de garantizar un similar manejo tanto en Iquique como en el resto del país.

Con esta misión en mente, y dentro del contexto de la Acreditación Institucional de la UNAP para 2027, el Psicólogo de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles de Casa Central, Fabián Gallardo Vargas, concurrió a la Sede Victoria para realizar una serie de encuentros, actividades y visitas en terreno, todo con el fin de verificar que el funcionamiento del Centro de

Salud Estudiantil, dependiente de la Unidad de Convivencia Estudiantil de Malleco, se replique de la misma manera en Iquique.

Para ello, el profesional efectuó diversas reuniones con: el equipo del Centro de Salud Estudiantil, las unidades de Apoyo al Aprendizaje Estudiantil (UNIA) y de Vinculación con el Medio; y con las jefaturas de las carreras de Pregrado PAES, del Departamento de Formación Técnica y de Continuidad de Estudios, para así difundir la visión institucional vigente sobre salud mental estudiantil. Junto con esto, la visita incluyó recorrer muchas de las localidades que rodean a la Sede Victoria y que representan el diario vivir en el traslado de las universitarias y universitarios para asistir a la UNAP, culminando su estadía



con un encuentro de cierre, en donde compartió sus impresiones sobre la necesidad de generar procedimientos y protocolos en los procesos de atención y acompañamiento en salud mental.

"Fue importante conocer la realidad local", aseguró Fabián Gallardo, "y ver el trabajo que realizan las colegas, lo cual me permitió apreciar

que, si bien todavía existen desafíos, están la disposición y el trabajo para avanzar en un mejor acompañamiento de los estudiantes", opinión compartida por la Encargada de Asuntos Estudiantiles, Vilma Araneda Anabalón, quien evidenció que "los puntos que se conversaron, buscan homologar acciones que nuestra Directora General de

Asuntos Estudiantiles, Luz María Muñoz Castillo, tiene como objetivo, todo para que estas actividades sean llevadas a cabo en pro de nuestros estudiantes, en donde el apoyo a su salud mental y a su inclusión buscan contribuir en un beneficio integral para cada una de las y los estudiantes que lo requiera", manifestó.

Campeonato del Comité Amigos del Fútbol termina el 27 de diciembre en Angol

El presidente del Comité, Eliezer Coñoepán adelantó que enero traerá premiación y nuevas actividades deportivas.

Neimar Claret Andrade

Foto: Juan Osorio Lovys

El presidente del Comité Amigos del Fútbol de Angol, Eliezer Coñoepán, señaló que la institución —con 31 años de trayectoria— se encuentra en la recta final de su campeonato anual, cuya programación sufrió retrasos producto del mal tiempo registrado durante la temporada.

"Lamentablemente por frente de mal tiempo —indicó— tuvimos que comenzar más o menos en octubre, así que eso nos ha atrasado un poco la finalización, pero gracias a Dios y felizmente tenemos iluminación, así que hemos estado jugando los martes y los miércoles en la noche".

Asimismo añadió que esta condición permitió avanzar en parte del ficheiro y proyectar la clausura del torneo para el 27 de diciembre, fecha que abarcará las categorías Senior, Master y Super master.

De igual modo adelantó que, tras concluir la competencia, el Comité realizará su ceremonia oficial de premiación entre el 8 y el 10 de enero de 2026. "Posteriormente tendríamos la ceremonia de premiación y de ahí estamos viendo la posibilidad de hacer algo interprovincial. Invitar a otro equipo, pero en futbolito".

El torneo especial de futbolito se encuentra considerado para enero o comienzos de febrero, aprovechando el receso estival. "La gente es súper entusiasta y no habría problema".

La cena de premiación, por su parte, se proyecta



para el viernes 9 o sábado 10 de enero, manteniendo el mismo local utilizado en años anteriores. "Vamos a hacer los trámites con nuestra autoridad para que nos facilite eso y lo demás que significa también la difusión, la comida, los premios".

Eliezer Coñoepán calificó el año como complejo debido a factores externos. "Este año ha sido un poco complicado porque hubo elecciones y nuevamente

fuimos reelegidos".

"Nosotros —acotó— partimos con más o menos 140, 150 (participantes) y ahora ya vamos cerquita a los 380 jugadores".

Según indicó, esta masiva incorporación implicó mayor uso de canchas, cuidados adicionales y planificación más rigurosa del fixture, pero que pese a ello, la organización ha logrado sostener el ritmo del campeonato.

Coñoepán señaló que

ción en la cual pertenece cada jugador".

El dirigente destacó que el Comité cuenta con iluminación artificial propia, elemento que calificó como clave para la continuidad de los partidos. "Creo que somos la única institución que tiene iluminación así artificial por gestión y ahora pretendemos arreglar los camerines un poco para darle un poquito más de comodidad a la gente".

Asimismo, informó sobre convenios de salud y descuentos disponibles para los integrantes. "El señor Oscar Iturrieta nos da un 15% de la farmacia Vitasur para todos los jugadores. También nos ofrece una sala en sus tiendas comerciales. El doctor Oscar Soto también nos da ciertos beneficios para consultas médicas, por lo cual le damos los agradecimientos".

Finalmente, valoró la presencia constante de los medios locales. "Las Noticias de Malleco y Presencia Deportiva han estado siempre presentes en la liga".

CEDISUR
CENTRO DE DIAGNÓSTICO E IMÁGENES DEL SUR
RESONANCIAS MAGNÉTICAS - SCANNER MULTICORTES - RAYOS X

Tu examen de
Resonancia Magnética
Ahora más cerca de ti, en Victoria

NUEVO CENTRO

Agenda tu hora al
+56 9 7894 0808 / 45 274 8043

Encuéntrenos en Ramírez 170, junto a CESMED Centro de Especialidades Médicas (A pasos del Hospital)

www.cedisur.cl / Mail: contacto@cedisur.cl



AVISO

LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUREN, INFORMA:

Se invita a todos los ciudadanos interesados, a participar de las segundas Audiencias Públicas del Plan Regulador Comunal de Purén que se realizarán el viernes 12 de diciembre de 2025 en los siguientes lugares y horarios:

- 10:00 hrs. Teatro Municipal Malú Gatica, calle Dr Garriga N° 995, Purén.
- 15:00 hrs. Escuela Caupolicán, ruta R-P60 Purén - los sauces km 5, Caupolicán.

Los interesados podrán formular por escrito las observaciones fundadas al anteproyecto del Plan Regulador Comunal hasta 30 días después del día viernes 12 de diciembre de 2025. Las observaciones deberán ser ingresadas por escrito en la Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Purén, ubicada en Calle Dr. Garriga N°1081, en horario de atención al público de 8:30 a 14:00 hrs. Se dispondrá de un formulario para realizar observaciones que se encontrará disponible en la página web www.munipuren.cl, y en la Oficina de la Secretaría Comunal de Planificación de la Municipalidad de Purén.

Frann Barbieri Fernández
Alcalde de Purén

Angol: Frontel reconoció a trabajadores históricos y premió esfuerzo de nuevas generaciones

La actividad se realizó este martes 2 de diciembre en el Salón Auditorio de la Delegación Presidencial Provincial de Malleco.

Neimar Claret Andrade

En el Salón Auditorio del edificio de la Delegación Presidencial Provincial de Malleco, se realizó este martes 2 de diciembre una ceremonia de reconocimiento organizada por Frontel Zonal Malleco, instancia en la que se destacó a trabajadores históricos de la compañía y a colaboradores que cumplen funciones fundamentales en la comuna de Angol.

La actividad fue encabezada por el gerente zonal de Frontel Malleco, Miguel Palacios, quien valoró el sentido de la jornada.

"Hoy día —señaló— nosotros hicimos un reconocimiento, pero un poco rescatando nuestra historia. Nosotros estamos hoy día como compañía construyendo una relación mucho más fuerte acá en la provincia de Malleco y no queremos hacerlo sin reconocer nuestra historia y sin agradecer, agradecer lo que nuestros excolegas han hecho por la empresa y no sólo por la empresa, porque también es por la comunidad".

Durante la ceremonia se homenajeó a trabajadores que dedicaron gran parte de su vida laboral a la distribución eléctrica en la zona.

"Son rostros —agregó Palacios— que nos han acompañado por muchos años y hoy día lo que más nos interesa era que también las nuevas generaciones aprendan de su generosidad y aprendan de la experiencia que ellos nos han entregado".

Asimismo destacó el contraste entre las antiguas tecnologías del rubro y los



avances que hoy utiliza la compañía y comentó que "ese contraste fue muy beneficioso para que también las nuevas generaciones lo conozcan y aprecien lo que hoy día tenemos como compañía".

Respecto al ambiente vivido en la ceremonia, añadió que "la emotividad estuvo desde el principio en esta jornada y terminamos con un discurso que sin duda nos llegó a nuestro corazón".

El encuentro también incluyó un reconocimiento a los que representaron a Malleco en el rodeo de los linieros. "En el representarnos hay mucho esfuerzo, constancia y disciplina y sobre todo la disciplina acompañada con un trabajo seguro".

Testimonios de los homenajeados

Entre los reconocidos estuvo Luis Vargas Muñoz, ex trabajador de la empresa y quien manifestó su sorpresa por el homenaje recibido. "La verdad que era inesperado, porque ya yo me había retirado hace 17, 18 años, entonces, es bueno, de repente, que pasen estas cosas, significa que algo queda que hicimos, donde estuvimos y que se recuerde".

Vargas, con 41 años de trayectoria en la compañía, compartió un consejo para las nuevas generaciones. "Si quieras subir, hazlo con mérito, pero no le pises la cabeza a nadie para lograrlo".

Por su parte, Miguel Rosas, uno de los trabajadores más nuevos de la compañía valoró el espacio para escuchar a quienes abrieron caminos en zonas rurales y afirmó que "ellos fueron los linieros que llevaron la luz a las casas, a zonas rurales, uno hace lo mismo, pero con nuevas herramientas".

Sobre el trabajo actual, destacó la continuidad del compromiso. "Se cumple el mismo objetivo que es llegar con la energía eléctrica a los hogares o todo el mundo rural; hay que ser bien 4x4 para llevar la luz a las zonas rurales".

REMADE JUDICIAL EN ANGOL



**10 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 11:00 HRS.
EN CALLE COVADONGA N°0177, (MEDIA CUADRA EX HOSPITAL)**



Foto Referencial

**ORDEN 3er. JUZGADO CIVIL TEMUCO, EXHORTO
N°E.2722-2025 GENERAL MOTORS/ VALDEBENITO,
REMATARÉ MEJOR POSTOR SIN MÍNIMO
AUTOMÓVIL CHEVROLET SPARK GT. ACTIVE HB 1.2
AÑO 2020, NEGRO, PATENTE: LWXB.95, PAGO
CONTADO, TRANSFERENCIA, BANCO ESTADO.
CUENTA CORRIENTE. MARTILLERO. EXHIBIENDOSE
COVADONGA 064. COMISIÓN, IMPUESTO.**

**Sergio Omar Concha, Martillero
Público y Judicial RNMP N°1.181 +569 82917167**



Diputado Jorge Rathgeb llama a campesinos por ola de robos de ganado en distintas comunas de La Araucanía

El congresista señaló que este mes debido a las fiestas de fin de año es complejo y el abigeato es común, por lo cual llamó a las autoridades a tomar las medidas respectivas y a los dueños de animales a tomar los resguardos.

Diciembre es sinónimo de las fiestas de fin de año y donde más aumenta el consumo de productos cárneos y por ende aumenta lo que es el robo de animales desde los campos de La Araucanía.

El diputado y presidente de Renovación Nacional, Jorge Rathgeb Schifferli, en su rol de integrante de la comisión de Agricultura de la Cámara, señaló que ha recibido llamados de distintos propietarios que le han comentado que ya han sido víctimas de robo de su ganado, tanto en Malleco como Cautín.

Rathgeb, llamó a las

autoridades a tomar resguardos aumentando las rondas de vigilancia en sectores rurales y junto a ello a los vecinos a estar en contacto y llamar a los equipos de emergencia en caso de ser víctimas de este delito.

El parlamentario indicó que los campesinos en sus animales, tienen su sustento y fuente de ingresos, por lo cual el robo de su ganado es para ellos un serio revés que afecta su economía, por lo cual enfatizó en el llamado a tomar las providencias respectivas.

"Estamos en el último mes del año, cargado de



celebraciones y es precisamente en este periodo donde aumenta el delito de abigeato o robo de animales, cuide su ganado y de aviso a sus vecinos ante la presencia de extraños en

las cercanías de los campos, recuerde también dar aviso a las policías y realizar las denuncias si es víctima de este delito", remarcó el legislador.

Rathgeb también llamó

a la ciudadanía a comprar carne en locales establecidos y no de dudosa procedencia, dado a que no se respeta la cadena de frío que requieren los productos cárneos.



Elbosqueturismo.cl

**Hostería
El Bosque**

Tradición familiar desde hace más de 50 años

-CARNES -PESCADOS Y MARISCOS -POSTRES -CAFETERÍA Y SÁNDWICH -BAR Y BEBIDAS



+569 74957161 - 452 841960

Ruta 5 Sur, Km 610, Victoria

@hosteria_elbosque_victoria

100 deportistas esperan en Triatlón de Renaico que se realizará el 7 de diciembre

La comisión organizadora definió fecha, ruta y logística de la competencia Sprint que recibirá a cerca de cien deportistas.

Neimar Claret Andrade

Recientemente, la comisión organizadora del Triatlón de Renaico sostuvo una nueva reunión de coordinación en la que se definieron la fecha, los recorridos y los puntos de apoyo para la competencia que se llevará a cabo el próximo 7 de diciembre.

En la instancia participarán representantes del Club de Ciclismo Nehuen Namun, organizadores del evento deportivo, junto al alcalde de la comuna,



Claudio Musre Contreras y directivos de diversos departamentos municipales involucrados en la logística

de la jornada, entre ellos Deportes, DDEL, Seguridad,

Operaciones y Turismo.

La fecha quedó fijada para el domingo 7 de diciembre, jornada en la que la prueba se desarrollará en modalidad Sprint, con los siguientes segmentos: 750 metros de natación; 20 kilómetros de ciclismo y 5 kilómetros de trote.

La competencia finalizará en el balneario de la comuna, mientras que los organizadores detallaron que la prueba de natación se realizará en el río Renaico, desde el sector La Isla hasta el balneario; el tramo de ciclismo abarcará los sectores Parronal, La Hiedra y Roblería y el trote se ejecutará por la ruta a San Gabriel, concluyendo también en el balneario.

Se proyectó la llegada de cerca de un centenar de competidores provenientes de distintas regiones del país, quienes podrán recorrer la comuna y enfrentar una exigente prueba deportiva en un entorno natural destacado.

**Valle Andino
Condominio**

**SUBSIDIO A LA
tasa de interés**

Ley 21748

Contáctanos todos los días

contacto@isanfrancisco.cl / +569 4476 8472 / www.isanfrancisco.cl

San Francisco
GRUPO INMOBILIARIO

Imágenes referenciales, promociones no acumulables, toda la información comercial es entregada directamente por nuestros agentes de ventas, plazos, fechas, unidades *o precio final.



Delincuencia y el riesgo de estrés postraumático en niños



Alfonso Plasencia Sanhueza
Psiquiatra infantil
Académico de Psicología UNAB

La exposición de niños y adolescentes a hechos de violencia en la comunidad, como asaltos con armas, portonazos o balaceras, se ha tornado frecuente en los últimos años. La evidencia acumulada, nos muestra de manera consistente que presenciar eventos violentos incrementa significativamente el riesgo de estrés postraumático, ansiedad, depresión, trastornos del sueño y dificultades en la regulación emocional, siendo especialmente importante en la persistencia de los síntomas, el nivel de estrés percibido por el niño durante y después del evento.

Desde el punto de vista neurobiológico, la exposición a la violencia activa los sistemas de respuesta al estrés, en particular el eje amígdala–hipotálamo–hipófisis–adrenal. En los cerebros en desarrollo de niños y adolescentes, esta hiperactivación sostenida puede alterar la modulación del miedo,

do, la atención y la memoria, favoreciendo estados de hipervigilancia, reexperimentación y evitación. Esto explica por qué muchos niños presentan pesadillas, retramiento social o conductas regresivas incluso semanas después del evento.

Desde el punto de vista ecológico, la literatura señala que la violencia comunitaria debe entenderse como un factor de riesgo transversal para el desarrollo de psicopatología. Los niños que crecen en entornos altamente inseguros muestran mayor prevalencia de trastornos ansiosos, síntomas depresivos, conductas externalizantes y dificultades en el rendimiento escolar. A largo plazo, esto facilita trayectorias de mayor vulnerabilidad psicosocial. Enfrentarse a esto, implica necesariamente el desarrollo de políticas públicas que aborden la exposición a estas situaciones.

A nivel familiar, el actuar de los adultos, tanto padres como figuras cercanas, es fundamental para modular el impacto sobre el niño. En este sentido, tanto minimizar la situación e invalidar al niño, como sostener un relato alarmante, incrementan el riesgo de cronificación de



los síntomas. En contraste, la presencia de adultos disponibles, capaces de escuchar y de explicar lo ocurrido con un lenguaje acorde a la edad, generan un espacio de validación, que protege contra la persistencia del cuadro.

Es importante tener una mirada preventiva, por lo que se recomienda hablar de seguridad: enseñar a pedir ayuda, a reconocer figuras seguras y a comunicar lo vivido sin vergüenza, entregando mensajes claros, concretos y centrados en conductas de autocuidado. Esto fortalece la sensación de control percibido por el niño, una de las variables psicológicas más relevantes en la prevención de psicopatología relacionada al trauma. Por otra parte,

es importante evitar la sobreprotección, dado que construye una visión del mundo como un lugar permanentemente peligroso, lo que se asocia a mayor ansiedad. En suma, evitar la psicopatología en niños expuesto a situaciones de violencia, depende, al menos en parte, de la capacidad de los adultos para regular su propio miedo, ofrecer contención emocional y operar como reguladores externos de la experiencia traumática.

CADERAS



Víctor CORCOBA HERRERO

El alarmante aumento de las cadenas de la esclavitud moderna, continúan atándonos las manos, hasta el punto de dejarnos en un estado deplorable, lo que representa una serie de amenazas deshumanizantes, que impiden ser uno mismo, lo que demanda una cuestión de justicia internacional imposible.

Sólo hay que ver las últimas estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en la que se hace referencia al trabajo forzoso y al matrimonio forzado. Por cierto, las mujeres y los niños continúan siendo desproporcionadamente los más vulnerables. En efecto, a poco que observemos a nuestro alrededor, veremos que cada día son más los ciudadanos que no pueden escapar de la opresión, debido a amenazas, violencia,

coerción, engaño o abuso de poder.

Nos hemos globalizado, pero este sometimiento salvaje se da en casi todos los países del mundo y traspasa todas las líneas étnicas, culturales y religiosas. Por cierto, más de la mitad (el 52%) de todos los trabajos forzados y una cuarta parte de todos los matrimonios forzados se hallan en países de renta media-alta o alta.

Por otra parte, la vejatoria tendencia a juzgar la prostitución como un negocio o una industria, no sólo contribuye a la trata de seres humanos, sino que, es la prueba evidente de reducir la sexualidad humana a un mero producto de consumo. Mucha gente no puede ni emanciparse, entiende la vida como una relación entre dueño y cautivo. Ha llegado, pues, el momento de activar

mecanismos globales para prevenir este tipo de inhumanas dominaciones.

Por esta razón, considero vital trabajar por aminorar este estado sanguinario, que alimenta el mercado de la tiranía naciente, incluso con más fuerza que antes. De igual modo, en los países menos desarrollados, de los que procede la mayoría de las víctimas, debiera hacernos repensar esta feroz situación, activando mecanismos más eficaces que nos saquen de este horror.

Por un Chile verdaderamente inclusivo



Irene Muñoz Espinosa
Académica de Terapia Ocupacional, U. Central

Cada 3 de diciembre, el mundo conmemora el Día Internacional de las Personas en Situación de Discapacidad, una fecha instaurada en 1992 por la Asamblea General de las Naciones Unidas con el propósito de promover la inclusión, la dignidad y el ejercicio pleno de los derechos humanos. Esta conmemoración nos invita a mirar críticamente el papel del Estado y de la sociedad frente a la discapacidad, no como una condición meramente individual, sino como un fenómeno social que exige eliminar barreras, transformar entornos y garantizar participación activa en todas las etapas del curso de vida.

Desde la Terapia Ocupacional, sostenemos que la inclusión es un imperativo ético y político que debe materializarse en acciones concretas. La evidencia demuestra que en materia de salud persiste la inequidad: las personas en situación de discapacidad enfrentan obstáculos para acceder oportunamente a servicios, diagnósticos tardíos y prestaciones fragmentadas que no siempre consideran su diversidad ni sus necesidades específicas.

La equidad, entendida como justicia distributiva y reconocimiento de las diferencias, debe incorporarse de manera transversal en la atención primaria, en los programas especializados y en la formulación de políticas públicas sustentadas en un enfoque de derechos humanos. Para ello es esencial escuchar y otorgar un rol protagónico a las personas con discapacidad y sus familias en los procesos de planificación, implementación y evaluación de los servicios, tal como lo establece la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD). En Chile, si bien se han logrado avances normati-

vos, persiste una brecha importante entre el discurso y la práctica. Es fundamental que el Estado integre la inclusión en la gobernanza y en los procesos de toma de decisiones, asegurando mecanismos de participación vinculantes y sistemas de seguimiento que garanticen el cumplimiento de los compromisos internacionales. La Convención señala que la discapacidad no debe limitarse a un tema sectorial, sino contemplarse en la planificación nacional en ámbitos como educación, salud, trabajo, cultura y vida comunitaria.

Reconocer a las personas con discapacidad como sujetos de derechos implica respetar su autonomía, promover su auto-determinación y garantizar oportunidades reales de participación social. La Terapia Ocupacional cumple un rol fundamental en la promoción de la justicia ocupacional, favoreciendo la participación significativa en actividades cotidianas y propiciando entornos accesibles, humanizados y libres de discriminación.

Es así como este día no debe limitarse a una conmemoración. Es una invitación a activar transformaciones sociales profundas y sostenibles. La inclusión no puede seguir siendo una declaración simbólica, sino una práctica cotidiana respaldada por políticas coherentes y recursos adecuados. Construir un Chile verdaderamente inclusivo demanda voluntad política, responsabilidad colectiva y una mirada basada en la dignidad humana, que recuerde que ningún derecho puede ser postergado por la presencia de una discapacidad. Solo así podremos avanzar hacia una sociedad justa, equitativa y democrática, donde todas las personas puedan participar plenamente en cada etapa de su vida.



Jorge Abasolo

Periodista, Diplomado en Marketing Político y Miembro de la Sociedad de Historia y Geografía de Chile.

jorgeeibar13@gmail.com

Comida con menos grasa, azúcar y sal. Ejercicios y dejar de fumar. Cuando llegamos a esta década de vida, hoy tomamos decisiones que antes se posponían hasta la alerta de un examen. Y es que Hoy, más que una vejez saludable, queremos prolongar la juventud.

LOS 40 años representan muchas cosas. Son los hijos, las terapias de pareja, los segundos matrimonios, los divorcios, los dividendos, la constatación de la ley de gravedad, los colegios, las entradas más caras a los conciertos, los viajes con hoteles de al menos cuatro estrellas y el paso de la anécdota (cuchufleta) de la genética familiar a la preocupación por la genética familiar. Y también nos indican los primeros signos de vejez, o más bien, el primer esfuerzo real por retener la juventud.

Por eso que en la actualidad la llegada de los 40 años marca el inicio de una etapa dedicada desde ese instante con énfasis en la salud. Es decir, a buscar en los estantes de supermercado los productos que anuncian en letras vistosas "0% de colesterol, bajo en sodio y en azúcar". A intentar dejar el cigarro, a cambiar la membresía



Los chilenos cambian sus hábitos a los 40 años

de mensual a anual en los gimnasios y al peregrinaje por doctores y laboratorios para cumplir con el rito de los chequeos preventivos.

Hace algunas décadas, la llegada de esta edad era la llegada de la vejez. Ahora, como nunca antes, los 40 son la frontera para tomar las primeras medidas de una mejor calidad de vida. Así lo conforma un sondeo realizado por el Centro de Estudios de Opinión Ciudadana, de la Universidad de Talca.

La encuesta, aplicada a personas mayores de 45 años da cuenta de que es a partir de los 40 cuando más hacemos cambios de hábitos saludables: el 22% comentó que un hábito importante que adoptó fue hacer más ejercicio, otro tanto redujo el consumo de azúcar y sal (19%) y otro 18 % dejó de fumar. Lo interesante es que el 100% había hecho, al menos, algunos de estos cambios.

En todo caso, la preocupación es global. En Gran

Bretaña, por ejemplo, un sondeo que preguntó lo mismo encontró que "el llamado de atención" de la salud ocurre a los 39 años, en el umbral del cambio de folio. ¿Por qué a los 40?

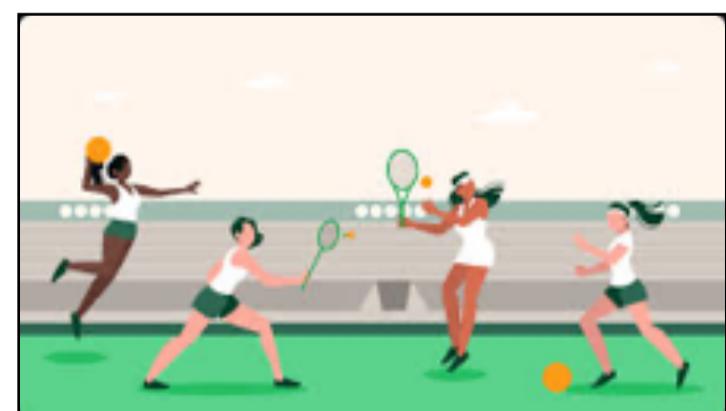
Los expertos dicen que no tiene relación con la crisis de la mediana edad. De hecho, para los ingleses la mediana edad comienza a los 53 años y para los chilenos –cuyas esperanzas de vida ha aumentado en casi siete años en décadas- está más lejos

ADULTO JOVEN 2.0

A Catalina Díaz le queda un año para cumplir los 40 años y ese "cambio de folio" produjo en marzo pasado fuertes formaciones en su rutina. Un día cualquiera les dejó muy claro a sus hijos de 9 y 13 años que las semanas siguientes llegaría más tarde y que ellos se las tenían que arreglar. Entonces, comenzó a ir al gimnasio muy seguido, para someterse a máquina y trote....

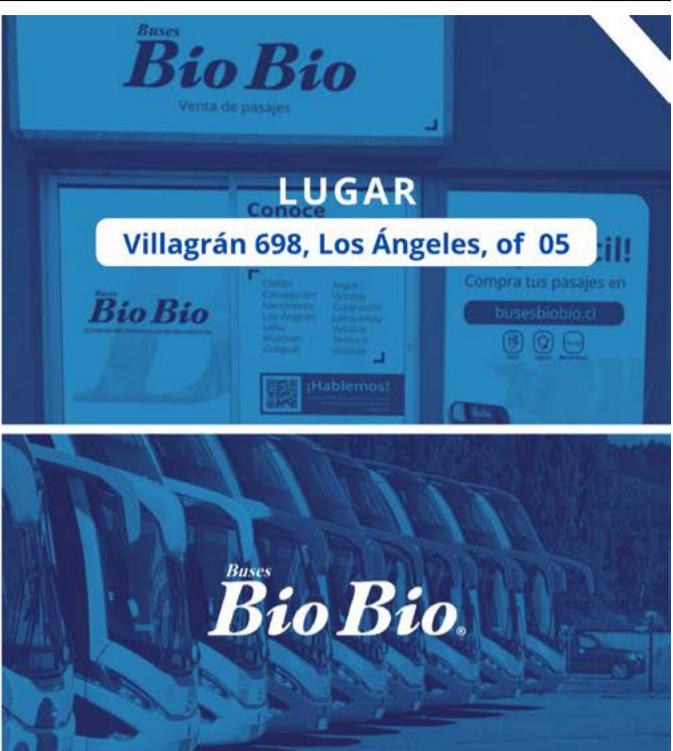


Manejo del Estrés. 41 años, es el momento en que las personas realizan cambios en su rutina para sentirse menos estresadas.



DEPORTE. 38 años: es la edad para Dejar la vida sedentaria. El 65% se decidió ser más activo en algún momento de su vida.

**Ahora tenemos
¡NUEVA SUCURSAL! en
LOS ÁNGELES
📍 La vega techada**



LIBRERÍA BURGOS

Tu librería favorita te espera!
Libros, cuadernos, lápices con
estilo y mil cosas más.
Ven por lo que necesitas...

Av. Confederación Suiza 1254, Victoria | 452 841290 | libreriaburgos@gmail.com

Se Ofrece para Construcción

- ✓ Maestro Competente en Obras Menores.
- ✓ Construcción llave en mano.
- ✓ Ampliaciones de casa, Quinchos y terrazas.
- ✓ Mejoramiento, aislamientos térmicos.
- ✓ Revestimientos de interior y exterior- Pisos flotantes.
- ✓ Vinílicos-cerámica-Baño-Pozas sépticas.

PRESUPUESTOS INMEDIATOS

Tratar: Miguel Castillo | +56 9 63965345 | +56 9 82116118

EL RINCÓN DE JORGE ABASOLO

YouTube
SUSCRÍBETE

Esta semana... HOY: Homenaje a Coco Legrand, política chilena y mucho más

sencillito
TOLHUACA Market

La mejor atención en:

TOLHUACA Market

HAZ TU PEDIDO:

45 284 11 11

¡ATENCIÓN VECINOS!

- REALIZA TU PEDIDO CON ANTICIACIÓN.
- ENTREGA A DOMICILIO.

**ARICA ESQUINA
VILLA ALEGRE,
VICTORIA**

Regimiento de Caballería N°3 Húsares conmemoró 215 años de servicio en Angol

La ceremonia incluyó reconocimientos, entrega de medallas y un desfile con unidades de montaña invitadas.

Neimar Claret Andrade

especiales.

Durante la actividad se realizó la entrega de premios y reconocimientos al Espíritu Húsar, Grupo Larraguibel y Comandante en Jefe del Ejército. Asimismo, se otorgaron medallas por 10 y 20 años de servicio y se distinguió a funcionarios que iniciaron su proceso de retiro institucional.

La Ilustre Municipalidad de Angol, por intermedio del alcalde, entregó un galvano al coronel Jofré, en conmemoración del ducentésimo décimo quinto aniversario de la histórica unidad militar.

Para cerrar la jornada se realizó un desfile



en honor al aniversario, ceremonia que incluyó el encajonamiento de su célebre Banda de Guerra, la presentación del timbalero y otras tradiciones propias de los antiguos ji-

netes que dieron origen al regimiento.

Además, participaron el 1º y 2º Escuadrón de Exploración de Montaña, la patrulla de saludos del Destacamento de

Montaña N°8 Tucapel y la patrulla de saludos del Regimiento Logístico N°3 de Victoria, lo que otorgó carácter solemne y de fraternidad militar al aniversario.

COMERCIAL VILLAGRÁN HNOS.

PRECIOS
INSUPERABLES

AMPLIO SURTIDO EN

- ✓ VINOS
- ✓ BEBIDAS Y LICORES
- ✓ PARA EL PICOTEO
- ✓ VARIEDAD EN SNACKS
- ✓ CIGARRILLOS
- ✓ VENTAS AL POR MAYOR Y AL DETALLE



Chorrillos N° 1075 - Victoria



45 2843425

**EXTRACTO
NOTIFICACIÓN**

JUZGADO DE LETRAS DE ANGOL. EXTRACTO NOTIFICACIÓN: en causa C-524-2024 seguida ante el Juzgado de Letras de Angol, con fecha 05 de agosto de 2025, de acuerdo al artículo 54 del Código Civil, se ordenó la notificación por avisos lo siguiente: JOSÉ IGNACIO MARQUEZ ESPINOSA, abogado, en nombre y representación, como se acreditará, de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPEUCH, ambos con domicilio en la ciudad de Temuco, Gral. Aldunate 719, Oficina 802, piso 8 a US. Con respecto digo: Que, por este acto, vengo en interponer demanda ejecutiva, en contra de don SERGIO ALAMIRO REYES VENEGAS, chileno, empleado, casado en sociedad conyugal, en su calidad de deudor principal, y en contra de don (a) ROSA MONICA DEL CARMEN CARRIEL LOPEZ, chilena, empleada, casada en sociedad conyugal, en su calidad de fiador y codeudor solidario, ambos con domicilio en Las Lilas 1344, comuna de Angol y/o casa y sitio ,Calle Madrid N°736,Conjunto Habitacional Villa España, Sitio N°2,Comuna y Ciudad de Angol. Vuestra Señoría deberá despachar mandamiento de ejecución y embargo en contra del demandado, y ordenar que se siga adelante esta ejecución hasta hacer el entero y total pago de dicha cantidad a mi representada, más las costas procesales y personales. Fundo esta acción ejecutiva, en los siguientes fundamentos de hecho y derecho que expongo a continuación: I.- CRÉDITO Y TÍTULO EJECUTIVO.- El crédito de mi representada, que sirve de base a la presente ejecución, consta en copia autorizada de escritura pública de compraventa, mutuo e hipoteca ,de fecha 30 de noviembre de 2012, otorgada en la Notaría de Angol y Reinaco, ante doña ESMIRA VIDAL MORAGA, Notario Público Titular, Repertorio N° 2006 -2012 (Nº Operación 2012002933), en el cual don (a) SERGIO ALAMIRO REYES VENEGAS y don (a) ROSA MONICA DEL CARMEN CARRIEL LOPEZ, se obliga a pagar a Coopeuch la cantidad de 1156,76 Unidades de Fomento pagaderos plazo de 30 años, en 360 cuotas

mensuales de las cuales 359 cuotas serán iguales y sucesivas de 6,9301 Unidades de Fomento cada una, salvo la última cuota, la número 360, que será de 6,6699 Unidades de Fomento los días primero de cada mes, venciendo la primera de ellas el día primero de enero de año dos mil trece. Este mutuo devengará una tasa de interés del 6,16% anual, que se devengará desde el día del desembolso efectivo del crédito. Estas cuotas comprenderán la amortización de capital y el interés devengado. El pago de las cuotas deberá realizarse dentro de los primeros diez días del mes siguiente a aquél en que se hubieren devengado. Las cuotas deberán ser pagadas en pesos por el equivalente del valor de la unidad de fomento a la fecha de su pago efectivo. El pago de las cuotas deberá realizarse los días primero de cada mes, venciendo la primera de ellas el primero de ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE. - En el evento que el día señalado fuese festivo este pago debe realizarse en el día hábil inmediatamente siguiente. Las cuotas deberán ser pagadas en pesos por el equivalente del valor de la unidad de fomento a la fecha de su pago efectivo. Que en la cláusula vigesimosegunda del referido instrumento don (a) don (a) ROSA MONICA DEL CARMEN CARRIEL LOPEZ se constituye recíprocamente fiador solidario y en co-deudor solidario de todas y cada una de las obligaciones que para con la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPEUCH han asumido. Que en la cláusula vigesimotercera don (a) SERGIO ALAMIRO REYES VENEGAS y don (a) ROSA MONICA DEL CARMEN CARRIEL LOPEZ, ya individualizados vienen en conferirse reciproca e irrevocablemente, poder especial para que indistinta y separadamente se representen entre sí, en todo lo concerniente al cumplimiento y ejecución de los contratos convenidos en este instrumento y, en general, para cualquier relación que puedan tener con la Cooperativa, tal representación incluso se confiere para los efectos judiciales, de modo tal que la notificación judicial que se practique a uno cualquiera de ellos, emplazara válidamente a todos. II. INCUMPLIMIENTO.-

En la cláusula décimo tercero de la referida escritura, se pactó que en caso de mora o simple retardo en el pago de una cualquiera de las cuotas antes indicadas la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPEUCH está facultada para exigir el saldo total adeudado, en caso de mora o simple retardo en el cumplimiento de una cualquier a de las obligaciones asumidas por el deudor en el presente instrumento, una vez transcurridos quince días corridos contados desde dicha mora o simple retardo, estando facultada para exigir anticipadamente el saldo total adeudado como si fuera de plazo vencido. Es del caso que el demandado no ha dado cumplimiento a su obligación de pago a contar del dividendo vencido el 10 de agosto de 2023, adeudando al 18 de marzo de 2024, 233 dividendos por la cantidad de 59,2055 U.F., más el saldo insoluto del crédito por la cantidad de 935,2324U.F, lo que suma un total de 994,4379 U.F. equivalente al 18 de marzo de 2024 a \$36.794.779.-, suma que la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPEUCH exige en su totalidad. III.- GARANTÍA. - Según consta en cláusula novena en garantía del mutuo, don (a) SERGIO ALAMIRO REYES VENEGAS y don (a) ROSA MONICA DEL CARMEN CARRIEL LOPEZ, constituyeron en favor de mi representada hipoteca específica de primer sobre el inmueble casa y sitio, Calle Madrid N°736, Conjunto Habitacional Villa España, Sitio N°2, Comuna y Ciudad de Angol. La hipoteca específica rola inscrita a fojas 614 vuelta número 359 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Angol; y el título de dominio a nombre del deudor rola inscrito a fojas 1731 número 1466 del Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Angol. Finalmente, siendo la obligación referida líquida, actualmente exigible, contenida en un título con mérito ejecutivo y no estando prescrita la acción, es procedente la ejecución en contra del obligado en los términos que se indicará. POR TANTO, en mérito de lo expuesto y lo dispuesto en los artículos 434 n°2 y 437, 441, 443 y siguientes del Código de

Procedimiento Civil, RUEGO A US. se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don (a) SERGIO ALAMIRO REYES VENEGAS (ya individualizado) en calidad deudor principal y de don (a) ROSA MONICA DEL CARMEN CARRIEL LOPEZ en calidad de fiador y codeudor solidario recíproca e irrevocablemente vencido del mutuo hipotecario indicado en lo principal de esta presentación, y ordenar se desanche mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la cantidad de 994,4379 equivalentes al 18 de marzo de 2024 a la suma de \$36.794.779.- (treinta y seis millones setecientos noventa y cuatro mil setecientos setenta y nueve pesos), más reajustes e intereses pactados y penales estipulados hasta el día del pago efectivo de la deuda; y en definitiva, acoger la demanda a tramitación, y disponer se siga adelante la ejecución hasta hacer a mi representado entero y cumplido pago de las sumas adeudadas, con expresa condena en costas. RESOLUCIÓN 16/04/2024.- A LO PRINCIPAL: Por interpuesta demanda ejecutiva, despáchesse mandamiento de ejecución y embargo en contra de don SERGIO ALAMIRO REYES VENEGAS, en calidad deudor principal y a doña ROSA MONICA DEL CARMEN CARRIEL LOPEZ en calidad de fiador y codeudor solidario, por la cantidad de 994,4379 equivalentes al 18 de marzo de 2024 a la suma de \$36.794.779.- (treinta y seis millones setecientos noventa y cuatro mil setecientos setenta y nueve pesos), más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedrán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Así está ordenado por resolución de fecha diecisésis de abril de dos mil veinticuatro, en causa rol de este tribunal C-524- 2024, caratulada COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH/ REYES. Cuantía \$36.794.779.- TRIBUNAL; JUZGADO DE LETRAS DE ANGOL ROL: C-524-2024 CARATULA: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH/REYES CUADERNO: PRINCIPAL; EN LO PRINCIPAL: notificación por avisos; EN EL OTROSÍ: apercibimiento. S.J.L. en lo Civil de Angol JOSE IGNACIO MARQUEZ ESPINOSA, abogado por la demandante, en autos ejecutivos caratulados "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH/REYES" ROL C-524-2024, a US. respetuosamente digo: Segundo consta en las diligencias consignadas en autos, por el señor Receptor, el demandado don SERGIO ALAMIRO REYES VENEGAS, R.U.N.: 11.903.052-8 y doña ROSA MÓNICA DEL CARMEN CARRIEL LÓPEZ,

CUANTÍA: \$36.794.779.- "Las partes deberán dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 49 del Código de Procedimiento Civil, bajo apercibimiento de que, si así no lo hicieren, se le notificarán todas las resoluciones que recaigan en la presente causa por el estado diario". MANDAMIENTO 16/04/2024: Requírase a don SERGIO ALAMIRO REYES VENEGAS, en calidad deudor principal y a doña ROSA MONICA DEL CARMEN CARRIEL LOPEZ, en calidad de fiador y codeudor solidario, ambos domiciliados en LAS LILAS 1344, COMUNA DE ANGOL Y/O CASA Y SITIO, CALLE MADRID N°736 CONJUNTO HABITACIONAL VILLA ESPAÑA, SITIO N°2, COMUNA Y CIUDAD DE ANGOL. para que paguen a COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH, la cantidad de 994,4379 equivalentes al 18 de marzo de 2024 a la suma de \$36.794.779.- (treinta y seis millones setecientos noventa y cuatro mil setecientos setenta y nueve pesos), más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedrán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Así está ordenado por resolución de fecha diecisésis de abril de dos mil veinticuatro, en causa rol de este tribunal C-524- 2024, caratulada COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH/ REYES. Cuantía \$36.794.779.- TRIBUNAL; JUZGADO DE LETRAS DE ANGOL ROL: C-524-2024 CARATULA: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH/REYES CUADERNO: PRINCIPAL; EN LO PRINCIPAL: notificación por avisos; EN EL OTROSÍ: apercibimiento. S.J.L. en lo Civil de Angol JOSE IGNACIO MARQUEZ ESPINOSA, abogado por la demandante, en autos ejecutivos caratulados "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH/REYES" ROL C-524-2024, a US. respetuosamente digo: Segundo consta en las diligencias consignadas en autos, por el señor Receptor, el demandado don SERGIO ALAMIRO REYES VENEGAS, R.U.N.: 11.903.052-8 y doña ROSA MÓNICA DEL CARMEN CARRIEL LÓPEZ,

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior...

R.U.N.: 12.305.727-9, no han podido ser notificados, por no haberse encontrado en el domicilio indicado en la demanda, ni ha sido posible saber su paradero, pese a los diferentes domicilios señalados por esta parte. En consecuencia, procede notificarle la demanda, esta solicitud y sus proveídos, y demás actuaciones de autos, mediante avisos en los diarios, pues el demandado se encuentra, o se ha colocado, en el caso de una persona cuya residencia es difícil de determinar. Como la notificación -en la forma solici-

tada- es excesivamente dispendiosa, si se insertaran, en la publicación, íntegramente, todas las actuaciones mencionadas, solicito que los avisos se hagan en extracto redactado por el Sr. Secretario del Tribunal. POR TANTO, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 54 del Código de Procedimiento Civil. RUEGO A US.: se sirva ordenar que se notifique la demanda de autos, esta solicitud, los proveídos y demás, a don SERGIO ALAMIRO REYES VENEGAS y doña ROSA MÓNICA DEL CARMEN CARRIEL LÓPEZ, ya individualizados, por medio de avisos extractados por el

señor Secretario, señalando -al efecto- el periódico en que deberán hacerse las publicaciones, y el número de ellas, sin perjuicio de la que corresponde hacer en el Diario Oficial.- OTROSI: Ruego a US. ordenar, al demandado, que designe un domicilio conocido dentro de los límites urbanos de esta ciudad, dentro del término de emplazamiento, bajo apercibimiento de notificárselle -todas las resoluciones de autos- por el estado diario. NOMENCLATURA: 1.[445]Mero trámite, JUZGADO: Juzgado de Letras de Angol; CAUSA ROL: C-524-2024; CARATULADO:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH/REYES; Angol, cinco de agosto de dos mil veinticinco; A LO PRINCIPAL: Conforme al mérito de autos, como se pide. Notifíquese de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, mediante aviso extractado, la demanda, su proveído y mandamiento, la que deberá publicarse al menos por 3 días consecutivos en el diario "Las Noticias de Malleco", así como también en el Diario Oficial, conforme al inciso tercero de la disposición antes mencionada; debiendo la parte coordinar

**Mónica Cecilia
Torres Zapata
Secretario PJUD**

02, 03 y 04/12/2025

Inician inscripciones voluntarias extraordinarias al Servicio Militar en Angol

El proceso estará disponible hasta el 27 de febrero de 2026 e incluye beneficios educacionales, capacitación y apoyo social para quienes deseen cumplir con el Servicio Militar.

Neimar Claret Andrade

El Cantón de Reclutamiento de Angol informó el inicio del Proceso de Inscripciones Voluntarias Extraordinarias al Servicio Militar, instancia dirigida a jóvenes —hombres y mujeres— de entre 18 y 24 años que, por diversos motivos, no alcanzaron a inscribirse en la fecha regular fijada hasta el 30 de septiembre de 2025.

El oficial de reclutamiento y jefe de la Oficina del Cantón de Reclutamiento de Angol, Jorge Asencio Oyarzo, comunicó que las inscripciones estarán abiertas hasta el 27 de febrero de 2026 y extendió el llamado a la ciudadanía de Angol, Collipulli, Purén, Renaico, Ercilla, Los Sauces y sectores aledaños para informarse sobre requisitos y horarios de atención.

Desde el Cantón destacaron que el Servicio Militar ofrece múltiples oportunidades, entre ellas



Nivelación de estudios de enseñanza básica y media; posibilidad de postular a soldado de tropa profesional; mayor probabilidad de ingreso a escuelas matrices de las Fuerzas Armadas o instituciones de Orden y Seguridad; capacitación laboral y participación en programas de reinserción; atención médica y dental gratuita; asignación mensual para gastos personales y 20 puntos adicionales en la postulación al subsidio habitacional.

Los interesados deben concurrir al Cantón de Reclutamiento de Angol, ubicado en calle Vergara N° 501, sector centro, de lunes a viernes entre las 09:00 y las 14:00 horas, portando únicamente su cédula de identidad vigente.

Asimismo, los jóvenes pueden obtener información y realizar su inscripción de manera digital ingresando a www.serviciomilitar.cl, utilizando su Clave Única del Servicio de Registro Civil e Identifica-

ción.

Para consultas, están disponibles el teléfono 45-2435063, el WhatsApp +56 9 4274 6861 y el correo electrónico canton_angol@dgnm.cl.

Desde la Oficina del Can-

tón de Reclutamiento de Angol recordaron que todos los jóvenes que este año cumplen 18 años deben acercarse a un cantón de reclutamiento para recibir orientación sobre su situación militar.

EXTRACTO

JUZGADO LETRAS CURACAUTÍN. Causa Rol V-24-2025, Autorización para enajenar FUENTES, subasta en dependencias Tribunal, **JUEVES 18 DICIEMBRE 2025, 10:00 horas, sitio 8 - A de la manzana I, Población Centenario, Curacautín, deslindes: NORTE, calle 3 del plano de subdivisión, en 12,50 metros; SUR, sitio 9 del plano, en 12,50 metros; ESTE, sitio 8-B de la misma subdivisión, en 10 metros; OESTE, sitio 7 del plano, en 10 metros. Rol Avalúo 196-19 inscrito fojas 827 vuelta, número 777, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Curacautín año 2015 de Joel Fuentes Isla, interdicto. MÍNIMO SUBASTA \$10.556.500. Interesados consignar en cuenta corriente Tribunal 10%, o vale vista a orden del Tribunal. Saldo subasta de contado y efectivo dentro de 7 días siguientes a subasta en cuenta corriente Tribunal. Bases y antecedentes expediente. Secretaria**

**Yessica Analía Olate
Figueroa
Secretario PJUD**

02, 03, 04 y 06/12/2025

EXTRACTO

JUZGADO DE LETRAS VICTORIA, Rol V-25-2025, por sentencia de fecha 30 de Octubre de 2025, se concedió, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia intestada, de los bienes situados en Chile, quedados al fallecimiento de ALBERTO ELEUTERIO MELIÑAN MARILEO, C.I.N°6.303.858- K, empleado, cuyo último domicilio en Chile, fue en la comuna de Victoria, a su cónyuge ANA CLORINDA CHAVOL TOLEDO, C.I.N°8.180.859-7, y a sus hijos DAVID GONZALO MELIÑAN CHAVOL, C.I.N°13.808.117-6; MONICA MARIA MELEÑAN CHAVOL, C.I.N°16.052.416-2 y ELIAS DIEGO MELEÑAN CHAVOL, C.I.N°28.537.351-4, todos domiciliados en la ciudad de Victoria, calle 28 de marzo N°0945.-Claudia Rosa Rebolledo Vásquez, Secretaria Subrogante.

**Claudia Rosa
Rebolledo Vásquez
Secretario PJUD**

29/11, 02 y 03/12/2025



EXTRACTO

Causa RIT C-209-2025, caratulada "QUIROZ/CÁRCAMO", seguida ante el Juzgado de Letras y Garantía de Collipulli, se ha ordenado notificar por aviso extractado a don SANDRO CÁRCAMO CÁRCAMO, RUN N° 15.293.265-0, en calidad de representante legal de VALCUR SPA, RUN N° 77.115.539-1, la demanda y su proveído, respecto de quien corresponda como representante legal de la misma. La demanda interpuesta por don CRISTOPHER QUIROZ RODRIGUEZ, solicita la indemnización de perjuicios por accidente de tránsito atribuible a vía en mal estado debido a trabajos en la vía, solicitando sea condenado a la suma ascendiente a \$4.912.799.- a la fecha de la interposición de la demanda, siendo reajustable. Con fecha 31 de Julio de 2025 el tribunal resuelve: A LO PRINCIPAL: Téngase por interpuesta Demanda de indemnización de Perjuicios, en Procedimiento Ordinario. Traslado. AL PRIMER OTROSI: Téngase por acompañados documentos, con citación. AL SEGUNDO OTROSI: Téngase presente patrocinio y poder y por acompañado documento, con citación. AL TERCER OTROSI: Téngase presente forma de notificación señalada por el demandante. Con fecha tres de octubre de dos mil veinticinco, el Tribunal resuelve A LO PRINCIPAL: Como se pide, se autoriza la notificación de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, debiendo realizar tres avisos en el Diario Las Noticias de Malleco y un aviso en el Diario Oficial".

**María Magdalena
Muñoz Molina
Secretario PJUD**

29/11, 02 y 03/12/2025

LA JOYA

LA QUE VENDE MÁS BARATO EN CHILE

Todo lo que necesitas para esta Navidad



*Novedades
en Diseño!*



TODO MENAJE :
GRAN VARIEDAD EN LOZA -
BATERÍAS DE COCINA -
SERVICIOS.



PARA LA CASA:
TODO EN
TOALLAS.



VESTUARIO DAMA - VARÓN

ROPA DE VARÓN MARCA POTRO, CAMISAS, CAMISOLAS DE MUJER Y TODO EN VESTUARIO DE MARCAS COMO BANANA CLUB, LADY GENNY, LORENZO DI PONTI Y MÁS.



DISEÑOS:
TODO EN TELAS Y
MATELES NAVIDEÑOS.

**PANTYS DE
COMPRESIÓN DE
VARICES MARCA
MONARCH**



CALAMA 1175

(FRENTE A PLAZA BALMACEDA VICTORIA)



DIRECTORIO PROFESIONAL



ESTUDIO JURÍDICO

Alex Sepúlveda Torres

ABOGADO

- Redacción de escrituras
- Contratos
- Causas civiles y de familia
- Asesoría jurídica integral



+56 994512744

Calama N° 1000
Victoria

ESTUDIO JURÍDICO

**Rodrigo Germani Gay
Ricardo Germani Gay**
ABOGADOS

- Abogados
- Posesión Efectiva
- Redacción de Escrituras
- Contratos
- Juicios Civiles
- Laborales

Atención de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas
y de 15 a 19 horas

📍 Gral. Lagos 529 - Victoria

📞 452 846148

ENFERMERA

**Marilyn Gallegos**Enfermera a domicilio
y Cuidado de Pacientes

- Postítulo de heridas avanzadas.
- Especialidad en hemodiálisis.
- Toma de muestras de sangre.
- Electrocardiograma y Holter (con informe de cardiólogo) de presión arterial
- Vacunas (adulto)
- Tratamiento antibiótico
- Instalación de sonda (foley y nasogástrica)
- Control de signos vitales
- Control de glicemia
- Curación avanzada de heridas.
- Planes de cuidado de pacientes (Diario - Semanal)

Convenio Fonasa

✉ marilyn.gallegos@hotmail.com

📞 +56 9 61244406

CONTADORES

**Luis Hugo Erices Acuña**

- Asesorías tributarias, técnicas, contables
- Leyes sociales
- Reclamaciones tributarias
- Iniciación de actividades y términos de giro

📍 Chorrillos 1046 - Victoria

📞 452841711

**CAMILO VILLABLANCA JARA**
ABOGADO

Derecho Civil, Laboral y Corporativo

Negligencias Médicas - Autodespidos

Despidos Injustificados - Indemnizaciones - Asesoreamiento de Empresas

Posesiones Efectivas - Escrituras Públicas y más.

✉ camilovillablancaj@gmail.com

📞 +569 82643994

Oficina en Calle Calama #1290

Victoria



El Diario de La Provincia de Malleco

PUBLICA:
AQUÍ**452841543****lasnoticiasdemalleco.cl****TUS AVISOS
JUDICIALES**

- Posesión Efectiva
- Interdicción
- Notificaciones
- Remates
- Orden de No Pago
- Extravió
- Documentos

**Victoria Parcelas**

PARCELA 5000 MTS. Excelente ubicación sector Dumo.

PARCELA A 1 KM. DE VICTORIA, 5.000 m² a orillas de camino vecinal.**Casas Victoria**

Excelente ubicación, 3 dormitorios, 2 baños y entrada de vehículo.



EXCELENTE CASA HABITABLE 100%, BUENA UBICACIÓN, SITIO 32X25.



CASA VILLA 2001, 5 DORMITORIOS, 2 PISOS, 1 BAÑO, LIVING COMEDOR, COCINA Y ESTACIONAMIENTO TECHADO.



Casa población Emilio Delarze, 4 dormitorios, 2 pisos, baño y estacionamiento techado.



EXCELENTE SITIO DE 5 MIL METROS CON LUZ Y AGUA KM 1 CAMINO TRAIGUÉN.

EXCELENTE SITIO DE 50 X 50.

**Pailahueque**

EXCELENTE UBICACIÓN CASA CON SITIO 25 DE FRENTE X 50 DE FONDO, PAILAHUEQUE.



SITIO DE 850 X 25 MTS. BUENA UBICACIÓN

Consulte su Arriendo
CHORRILLOS 1083- Galería Suiza Oficina 6 -
Fono +56 982379913 sergiosalgadosan@gmail.com
VICTORIA

QUINCHO - PISCINA - SALA MULTIUSO - SALA EJERCICIO - DEPARTAMENTOS EN ANGOL



**PROMOCIÓN A LAS PRIMERAS
5 UNIDADES**
PAGA EL PIE EN 30 CUOTAS SIN INTERES
FULL EQUIPAMIENTO

Aire Acondicionado
Cocina
Closet

ANTES
~~UF 2900~~

AHORA
UF 2610

MODELO A
3 - DORMITORIOS
2 BAÑOS

ANTES
~~UF 2531~~

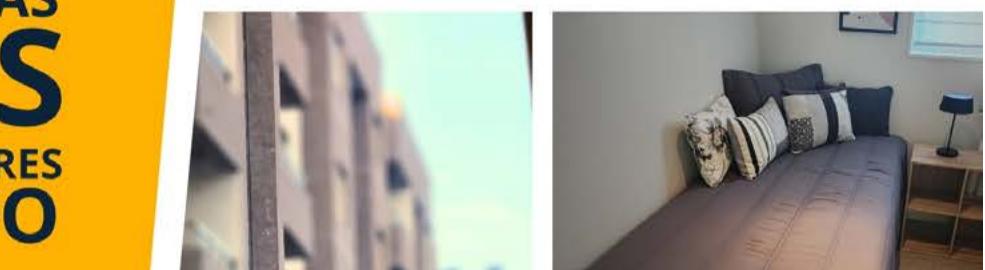
AHORA
UF 2278

MODELO B
2 - DORMITORIOS
2 BAÑOS

Imágenes referenciales, promociones no acumulables, toda la información comercial es entregada directamente por nuestros agentes de ventas, plazos, fechas, unidades *o precio final.



TOUR 360°
Códigos QR Modelos A y B



Visita nuestros
Departamentos Pilotos



Las Rosas 051
Angol



+56 9 4476 8472

contacto@isanfrancisco.cl

WWW.ISANFRANCISCO.CL

